

AUTOS: ALLENDE JOSE ANGEL – SATLER ADRIAN GUADALUPE – TRAVERSO DIANA MARIA CRISTINA – ALLENDE JULIO ALEJANDRO – ALLENDE VICTORIA – ALLENDE CAROLINA S /ENRIQUECIMIENTO I LÍCITO Y NEGOCIACIONES INCOMPATIBLES CON EL EJERCICIO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA" EXPEDIENTE 49956.-

JUEZ DE GARANTÍAS N° 8

A CARGO DEL JUZGADO DE TRANSICIÓN

DR. PABLO ZOFF

Sofia PATAT y Gonzalo A. BADANO, Fiscales, contestando la vista conferida en los autos de referencia, nos presentamos y decimos:

OBJETO:

Luego de analizar las medidas de prueba y los informes periciales presentados por los peritos contables hemos determinado el objeto procesal conforme fuera solicitado por la defensa del imputado oportunamente, describiendo los hechos que deberán ser atribuidos a José Angel ALLENDE, DNI N° 12.648.342, Adriana Guadalupe SATLER, DNI N° 17.044.609, Diana María Cristina TRAVERSO, DNI N° 10.279.860, Julio Alejandro ALLENDE, DNI N° 28.485.642 y Victoria ALLENDE, DNI N° 30.787.064.

En tal sentido, hago saber a Ud. que los hechos a intimar son los siguientes:

RELACIÓN DE LOS HECHOS:

Se le imputa a José Ángel ALLENDE la comisión de los siguientes hechos:

Primer Hecho:

"Desde el 01/01/2000 hasta el 31/12/2016, periodo en el que José Ángel ALLENDE se desempeñó como Diputado de la Provincia de Entre Ríos, incrementó de manera desproporcionada su patrimonio en relación con los ingresos percibidos, por un monto de PESOS A VALORES HISTÓRICOS DE

DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$10.481.385,19), de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL (u\$s 164.000), más los conceptos que no han sido cuantificados en moneda.

Para lograrlo, se valió de Julio Alejandro ALLENDE, Victoria ALLENDE, Diana María Cristina TRAVERSO y Adriana Guadalupe SATLER, quienes actuaron en calidad de personas interpuestas para disimular su real patrimonio y gestionar sus fondos y bienes.

El enriquecimiento indebido tuvo lugar del siguiente modo:

AÑO 2000:

Durante este periodo, se enriqueció en la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$53.694,44) y la suma de DÓLARES SESENTA MIL (u\$s 60.000) del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$65.176,27) provenientes de salarios percibidos de: a) Unión del Personal Civil de la Nación PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$25.477,27), b) Diputado de la Provincia de Entre Ríos PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE (\$39.419,00), c) disponibilidades existentes al inicio del periodo de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$280,00).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Pago de amortizaciones de los préstamos otorgados por el banco ROBERTS por la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS ONCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$22.211,50). B) Pagos de anticipos impositivos por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$1.196,30) C) Consumo

determinado en el Impuesto a las Ganancias de PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$40.667,91); D) inversión realizada en RADIO LA VOZ DE ENTRE RIOS SA, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$750,00) y por la participación en la misma sociedad por medio de la interpósita persona de su hijo Julio Alejandro ALLENDE la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$2.250,00), E) Aplicación de fondo en la adquisición y mejoras de la Quinta en Nogoyá por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000).

3) Disponibilidades al final de ejercicio por PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$245,00), y DÓLARES SESENTA MIL (u\$s 60.000)

4) Erogaciones efectuadas por intermedio de la persona interpuesta de Diana Cristina TRAVERSO quien: a) adquirió un automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOLF GTI 5P, Dominio DCK 520 por el valor de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS (\$24.900). b) adquirió el vehículo dominio DGT 140 marca VOLKSWAGEN modelo GOL 1.6, tipo sedan, 3 puertas, en fecha 31.03.2000 por el valor de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$16.650,00).

AÑO 2001:

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$47.059,64) y en los montos abonados en pasajes no cuantificados en moneda, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento por la suma PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$124.158,71) provenientes de: a) Salario de Unión del Personal Civil de la Nación PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$22.187,97); b) Salario como Diputado de la

Provincia de Entre Ríos PESOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$41.725,74); c) Disponibilidades al inicio por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$245,00) y DÓLARES SESENTA MIL (u\$s 60.000).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Pago en concepto de amortizaciones del crédito por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.856,66). B) Aplicación moneda extranjera por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000). C) Consumo determinado en el Impuesto a las Ganancias de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$47.921,69); D) inversiones societarias realizadas en: a) RADIO LA VOZ DE ENTRE RÍOS SA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$2250) y por la participación en la misma sociedad por medio de la interpósita persona de su hijo Julio Alejandro ALLENDE por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$6.750) b) Cardinal Grydim SA por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO TREINTA (\$8.130), más el aporte para futuro aumento de capital por el importe de PESOS VEINTICUATRO MIL CIEN (\$24.100), E) Préstamos otorgados a terceros por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000);

3) Disponibilidades al final del ejercicio por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$210) y la suma de DÓLARES TREINTA Y CUATRO MIL (u\$s 34.000,00).

4) Aplicación de fondos a compras de pasajes aéreos realizados por a) José Ángel ALLENDE desde Aeropuerto Ezeiza el 18.07.2001 en el vuelo MX 1691 y de ingreso el 25.07.2001 en el vuelo MX1690; b) Victoria ALLENDE desde Aeropuerto de Ezeiza el 09.09.2001 en el vuelo MX1691 y de ingreso 22.09.2001; c) Julio Alejandro ALLENDE, Carolina ALLENDE, Victoria ALLENDE y Diana María Cristina TRAVERSO desde el Aeropuerto de Ezeiza el

16.07.2001, en el vuelo AA908, y de ingreso 28.07.2001, en el vuelo AA909.

AÑO 2002:

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y UNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$89.061,78) del siguiente modo:

1- Obtuvo fuentes de financiamiento por la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$74.977,61), provenientes de: a) salarios como Diputado de la Provincia de Entre Ríos PESOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON SESENTA Y UNO (\$40.767,61), b) disponibilidad al inicio por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$210,00) y de DÓLARES TREINTA Y CUATRO MIL (u\$s 34.000,00).

2- Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Pago en concepto de amortizaciones del crédito por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$4.162,35). B) Consumo determinado en el Impuesto a las Ganancias PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON CUATRO CENTAVOS (\$49.727,04); C) Compra de la embarcación LANCHA BACOTTA por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), D) Préstamos otorgados a terceros por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL (\$19.000);

3) Disponibilidades al final del ejercicio por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA (\$17.150,00) y la suma de DÓLARES TREINTA Y CUATRO MIL (u\$s 34.000,00).

AÑO 2003:

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$137.047,20) del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento por la suma total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$88.342,45), provenientes de: a) salarios como Diputado de la Provincia de Entre Ríos PESOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$37.192,45), b) saldos al inicio de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA (\$17.150) y la suma de DÓLARES TREINTA Y CUATRO MIL (u\$s 34.000).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Consumos determinado en el Impuesto a las Ganancias PESOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICINCO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$60.125,33); B) Pago en concepto de amortizaciones del crédito por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$35.335,45). C) inversión realizada en RADIO LA VOZ DE ENTRE RÍOS SA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$600); D) aportes para futuros aumento de capital de la firma de Cardinal Grydim SA por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (\$42.362); E) Mejoras realizada en la Quinta ubicada en Nogoyá por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$25.235); F) préstamos otorgados a terceros por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$18.879,87);

3) Erogaciones realizadas por intermedio de la persona interpuesta de Victoria ALLENDE quien adquirió un automóvil marca KIA, modelo PRIDE 1.1 L POP STD/00, tipo sedan, 3 puertas, Dominio DFG330 por el valor de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS DOS (\$8.602)

4) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250) y la suma de DÓLARES TREINTA Y CUATRO MIL (u\$s 34.000,00);

AÑO 2004:

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$227.684,42), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras y viajes al exterior, del siguiente modo:

- 1) *Obtuvo fuentes de financiamiento por la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE (\$69.037,00) provenientes de: a) salarios como Diputado de la Provincia de Entre Ríos, PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$34.787,00), b) saldos al inicio PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250) y la suma de DÓLARES TREINTA Y CUATRO MIL (u\$s 34.000,00)*
- 2) *Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Consumos determinado en el Impuesto a las Ganancias PESOS CUARENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$45.019,49) B) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.346,93), C) Aplicación de fondo en la adquisición del inmueble en calle LAPRIDA 52 de Paraná por el importe de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), D) mejoras de la Quinta en Nogoya por la suma de PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$20.855),*
- 3) *Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$15.500) y la suma de DÓLARES TREINTA Y CUATRO MIL (u\$s 34.000).*
- 4) *Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende el ejemplar Amaranto Plus, y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina*

Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj y Machazo Toss.

5) Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje, alojamiento, alimento, etc.) realizados por José Ángel ALLENDE, Julio Alejandro ALLENDE, Victoria ALLENDE, Carolina ALLENDE y Diana María Cristina TRAVERSO a Cuba entre el 31.07.2004 y el 15.08.2004 que no se pudieron cuantificar.

6) Aplicación de fondos realizados por intermedio de las siguientes personas interpuesta: A) Diana María Cristina TRAVERSO, quien adquirió el automóvil marca FORD MONDEO GUIA, tipo sedan, 4 puertas, dominio DVG 498, por el valor de PESOS VEINTISIETE MIL (\$27.000), y compró DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y DOS MIL (u\$s 32.000); b) Julio Alejandro ALLENDE, adquirió en fecha 10.09.2004 un vehículo marca FORD, modelo F 100, XLT, doble cabina, tipo PICK UP, dominio EOR 885, por el valor de PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$68.000).

AÑO 2005:

Durante este periodo se enriqueció en la suma a de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$265.725,89), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$189.488,00) provenientes de: a) salarios como Diputado de la Provincia de Entre Ríos, PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$45.938,00), b) saldos al inicio PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$15.500) y la suma de DÓLARES TREINTA Y CUATRO MIL (u\$s 34.000,00); c) crédito Hipotecario N° 26167 otorgado por el Banco Hipotecario, por la suma de

PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA (\$94.050,00)

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Consumos determinado en el Impuesto a las Ganancias PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOS CON OCHO CENTAVOS (\$59.502,08) B) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta N° 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.247,64), y de otros créditos por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$12.980,96), C) Anticipos cancelados de los impuestos Bienes Personales y Ganancia, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.858,95); D) Aplicación de fondos en la adquisición de los siguientes departamentos ubicados en: a) CERVANTES N° 492 piso 10 "A" por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000), b) CERVANTES N° 492 piso 10 "B" por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000).

3) Otras erogaciones: A) Aportes para futuros aumentos de capital en la sociedad CARDINAL GRYDIM S.A, por el importe de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$9.864,26); B) préstamos otorgados a terceros por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$38.360,00).

4) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende el ejemplar Amaranto Plus, y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

5) Erogaciones de fondos realizadas por intermedio de las siguientes personas

interpuestas: A) Victoria ALLENDE adquirió el vehículo marca PEUGEOT, Modelo 206 XS 1.6 3P el 01.03.2005 por el importe de TREINTA MIL PESOS (\$30.000) aportando ella únicamente la suma de NUEVE MIL PESOS (\$9.000); B) Julio Alejandro ALLENDE adquirió una LANCHAS KUPUKA 1 por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS (\$17.400,00).

AÑO 2006:

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$250.866,78), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras, del siguiente modo:

- 1) Obtuvo fuentes de financiamiento provenientes de salarios como Diputado de la Provincia de Entre Ríos, por un total de PESOS CIEN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$100.266,00),
- 2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Consumos determinado en el Impuesto a las Ganancias PESOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$91.348,41) B) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta N° 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$14.841,40), y de otros créditos por la suma de PESOS TRES MIL TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$3.037,71), C) Otros gastos informados por la suma de PESOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON UN CENTAVO (\$17.391,01); D) Aplicaciones de fondos en la adquisición del inmueble en SAUCE MONTRUL PARTIDA 10-159305-6 por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000).
- 3) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$58.000) y depósitos en cuentas bancarias PESOS SEIS MIL

QUINIENTOS CATORCE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$6.514,25).

4) *Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende el ejemplar Amaranto Plus, y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.*

5) *Erogaciones de fondos realizadas por intermedio de las personas interpuestas de sus hijos VICTORIA ALLENDE y JULIO ALEJANDRO ALLENDE, quienes adquirieron el departamento ubicado en calle CERVANTES N° 492 PISO 6TO "A" por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000).*

AÑO 2007

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$413.366,69), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras, viajes al exterior y adquisición departamento en el edificio Torre Condor, del siguiente modo:

1) *Obtuvo fuentes de financiamiento por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$192.102,30) provenientes de: a) salarios como Diputado de la Provincia de Entre Ríos, PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS (127.588,05), b) saldo al inicio PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$58.000) y depósito en cuenta bancaria por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$6.514,25).*

2) *Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Consumos determinado en el Impuesto a las Ganancias de PESOS CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$110.772,73); B) Pagos*

en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta N° 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$14.846,47), y de otros créditos por la suma de PESOS TRES MIL SESENTA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.060,67), C) Otros gastos informados por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON OCHO CENTAVOS (\$67.673,08); D) Aplicación de fondos en la adquisición del inmueble en calle CASTELLI N° 10 por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000), E) Préstamos otorgados a terceros por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$43.790,88).

3) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS (\$84.716) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE CON DIECISÉIS CENTAVOS (30.609,16).

4) Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje, alojamiento, alimento, etc.) realizados por: a) José Ángel ALLENDE y Adriana Guadalupe SATLER a República Dominicana entre el 13.01.2007 y el 27.01.2004; b) Julio Alejandro ALLENDE y Carolina ALLENDE a Estados Unidos entre el 04.08.2007 y el 18.08.2007; c) Julio Alejandro ALLENDE y Diana María Cristina TRAVERSO a Estados Unidos entre el 17.12.2007 y el 28.12.2007; todos ello que no han sido cuantificados;

5) Erogaciones de fondos realizada por intermedio de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso, quien adquirió en fecha 28 de junio de 2007 el departamento ubicado en el 4to Piso (U.F. 6), Edificio Torre Condor, matrícula 184.135 (D4-02) Plano 165.158 – Domicilio Parcelario Calle Bartolomé Mitre 699, con una superficie de 108,07 m2., tasado en la suma de

PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$4.576.756) equivalentes a DÓLARES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (U\$S 297.192), del que no se cuenta con valor de ingreso al patrimonio;

6) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende el ejemplar Amaranto Plus, y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

AÑO 2008

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON OCHO CENTAVOS (\$414.199,08), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras y viajes al exterior, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento por un total de PESOS TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE CON ONCE CENTAVOS (\$324.607,11), provenientes de: a) salarios como Convencional Constituyente la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL (\$51.000); b) salarios como Diputados de Entre Ríos la suma de PESOS CIEN MIL OCHENTA Y CINCO (\$100.085); c) premios por la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$58.196,95), d) saldo al inicio por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS (\$84.716) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE CON DIECISÉIS CENTAVOS (30.609,16).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Consumos determinado en

el Impuesto a las Ganancias PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$122.058,63); B) Otros gastos informados por la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$97.682,42); C) Gastos bancarios debitados de la cuenta corriente BERSA 400302-9 por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$9.097,49), D) débitos identificados en la cuenta corriente NBERSA 37193-0 por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.214,94); E) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$14.746,47); F) otros créditos por la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON VEINTE CENTAVOS (\$57.910,20); G) Anticipos de los Impuestos a los Bienes Personales y Ganancias por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHO CENTAVOS (\$2.651,08); H) Gastos identificados en los papeles de Trabajo del Impuesto a las Ganancia por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$9.000); I) Aplicación de fondos en mejoras del inmueble en calle CASTELLI N° 10 por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$55.000), J) Préstamos otorgados a terceros por la suma de PESOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$40.464,21).

3) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS (\$111.216) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$67.285,56).

4) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de

personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende el ejemplar Amaranto Plus, y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

5) Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje, alojamiento, alimento, etc.) realizados por José Ángel ALLENDE y Adriana Guadalupe SATTLER a Brasil entre el 27.05.2008 y el 31.05.2008, como así también entre el 26.10.2008 y el 03.11.200, que no han sido cuantificados.

7) Erogaciones de fondos realizada por intermedio de la persona interpuesta de sus hijos: A) Julio Alejandro ALLENDE, quien adquirió un vehículo, dominio HEB303, marca SEAT, modelo LEON, 2.0 TFSI, tipo sedan, 5 puertas, el 10.04.2008 por el valor de PESOS CIENTO QUINCE MIL CIENTO VEINTITRÉS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$115.123,85); B) Victoria ALLENDE adquirió un vehículo, dominio HAL664, marca VOLKSWAGEN, modelo NEW BEETLE, 2.0 L, tipo sedan, 3 puertas, el 26.02.2008 por el importe de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$69.200) aportando ella la suma de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$36.844,66).

AÑO 2009

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SIETE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$92.607,98), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras y viajes al exterior, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento por un total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$590.528,45), en concepto de: a) salarios como Diputado de Entre Ríos la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS

CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$188.955,57); b) premios por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$168.071,32), c) cobranzas de préstamos otorgados la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$55.000), d) saldos al inicio de PESOS CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS (\$111.216) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$67.285,56).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Gastos bancarios debitados de la cuenta corriente BERSA 400302-9 por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$2.563,28), B) débitos identificados en la cuenta corriente NBERSA 37193-0 por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE CON ONCE CENTAVOS (\$18.314,11); C) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$13.767,41); D) Otros gastos informados por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$172.711,69); E) Anticipos de los Impuestos a los Bienes Personales y Ganancias por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$5.153,45); F) Aplicación de fondos en mejoras del inmueble en calle CASTELLI N° 10 por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000); G) Aplicación de fondos para la adquisición de un automotor marca FIAT modelo VIVACE dominio ABK 146 por la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000);

3) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS

CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$48.626,49);

4- Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje, alojamiento, alimento, etc.) realizados por: a) José Ángel ALLENDE, Adriana Guadalupe SATTLER, Julio Alejandro ALLENDE y Carolina ALLENDE a Brasil entre el 21/07/09 y el 29/07/09, b) Victoria ALLENDE a Gran Bretaña entre el 02.01.2009 y el 28.02.2009, todos ellos que no han sido cuantificados.

5) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende el ejemplar Amaranto Plus, y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

AÑO 2010

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON CUATRO CENTAVOS (\$1.838.980,04) integrado por: a) PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$1.409.728,51); b) DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUATRO MIL (u\$s 104.000,00) c) montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras y viajes al exterior, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento provenientes de salarios, premios, préstamos recibidos y saldo al inicio por un total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.485.987,66), en concepto de: a) salarios como Diputado de Entre Ríos la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

(\$198.613,56); b) premios por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$342.228,40), c) préstamos otorgados por el NBERSA identificados con los números 515074 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (\$471.482,12) y crédito N° 515075 por PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y SIETE CON NUEVE CENTAVOS (\$315.037,09); d) saldo al inicio de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$48.626,49).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Gastos bancarios debitados de la cuenta corriente BERSA 400302-9 por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$25.144,51); de la cuenta corriente NBERSA 37193-0 por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$177.005,87); de la cuenta NBERSA DÓLARES por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$158,57); B) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$14.905,49); C) Otros gastos informados por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$45.459,84); D) Gastos en moneda extranjera por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$26.186,54), E) Anticipos de los Impuestos a los Bienes Personales y Ganancias por la suma de PESOS SIETE MIL OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$7.088,63); F) Gastos realizado en efectivo por la suma de PESOS

TRES CIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$378.549,93), G) Aplicación de fondos para la adquisición de los siguientes inmuebles: a) Inmueble ubicado en distrito QUEBRACHO por el importe de PESOS OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA (\$80.180), correspondiente a las partidas 10-31967-1; 10-32688-9 y 10-36795-3 adquirida el 08/11/2010; b) Inmueble ubicado en calle Boulevard Azucena Villaflor N° 450 Piso 27 Departamento 107 de la Ciudad de Buenos Aires por el importe de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.244.250) adquirido en el año 2010.

- 3) Depósitos en efectivos en el Nuevo Banco de Entre Ríos SA: a) por el importe de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$775.147,56) realizado el 31.08.2010 en la cuenta 37193-0; b) por el importe de DÓLARES CIENTO CUATRO MIL (U\$S104.000) realizado el 31.08.2010 en la cuenta 142460-3.
- 4) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$82.139,23);
- 5) Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje, alojamiento, alimento, etc.) realizados por: a) José Ángel ALLENDE a Brasil entre el 21/05/10 y el 25/05/10, b) José Ángel ALLENDE y Adriana Guadalupe SATTLER a Brasil entre el 21/07/10 y el 26/07/10, c) Victoria ALLENDE a Perú entre el 15/03/10 y el 09/05/10, todo ellos que no han sido cuantificados.
- 6) Operaciones realizadas por medio de la persona interpuesta de VICTORIA ALLENDE quien adquirió un automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL 1.6 tipo sedan 3 puertas, dominio HED 496 por el valor de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$39.000) en fecha 24.06.2010.

7) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende el ejemplar Amaranto Plus, y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

AÑO 2011

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$607.576,22), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras y viajes al exterior, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento provenientes de salarios, premios, préstamos recibidos y saldo al inicio por un total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$465.387,80), en concepto de: a) salarios como Diputados de Entre Ríos la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$257.297,61); b) premios por la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$125.450,96), c) saldo al inicio de por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$82.139,23).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Gastos bancarios debitados de la cuenta corriente BERSA 400302-9 por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$1.734,25); débitos identificados en la cuenta corriente NBERSA 37193-0 por

la suma de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CATORCE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$26.514,61); Gastos bancarios debitados de la cuenta NBERSA DÓLARES por la suma de PESOS SEISCIENTOS DOCE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$612,36); B) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$14.933,50); Pagos de créditos cuenta 142460-3 NBERSA DÓLARES aplicado al crédito N° 1515075 por la suma de PESOS CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CUATRO CENTAVOS (\$103.688,04) y aplicado al crédito 1-515074 la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA CON ONCE CENTAVOS (\$175.080,11). C) Otros gastos informados por la suma de PESOS CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$107.807,69); D) Anticipos de los Impuestos a los Bienes Personales y Ganancias por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$12.568,53); E) Aplicación de efectivo por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$84.264,34); F) "Compra de otros bienes" no identificados por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$84.250,00).

4) *Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL DOCE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$72.012,71).*

5) *Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje, alojamiento, alimento, etc.) realizados por: a) José Ángel ALLENDE y Adriana Guadalupe SATLER a España entre el 04.04.2011 y el 16.04.2011, b) José Ángel ALLENDE a Uruguay entre el 16.01.2011 y el 31.01.2011, c) Carolina*

ALLENDE a Uruguay entre el 27/01/11 y el 31/01/11, d) Victoria ALLENDE y Julio Alejandro a Uruguay entre el 25/01/11 y el 31/01/11, todos ello que no han sido cuantificados.

6) Participación social en HARA EL MACHAZO S.A.: A) José Ángel ALLENDE suscribió el 20% del capital (800 acciones) integrando en 2011 la suma de VEINTE MIL PESOS (\$20.000). Asimismo, entregó a la sociedad la suma de NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$92.000). B) Por medio de la persona interpuesta de su hijo, Julio Alejandro ALLENDE, suscribió el 80% del capital (3200 acciones) integrando en 2011 la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000, y entregó a la sociedad la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$196.247,88).

7) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende el ejemplar Amaranto Plus, y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

AÑO 2012

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON UN CENTAVO (\$980.587,01), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras y viajes al exterior, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento provenientes de salarios, premios, préstamos recibidos y saldo al inicio por un total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$487.819,37), en concepto de: a) salario como Diputados de

Entre Ríos la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$346.919,28); b) ingresos recibidos por UPCN Seccional Entre Ríos por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$46.382,29); c) cobranza de créditos otorgados por la suma de PESOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS (\$21.255,09), d) saldos al inicio por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL DOCE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$72.012,71).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Gastos bancarios debitados de la cuenta corriente BERSA 400302-9 por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTICUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$724,71); débitos identificados en la cuenta corriente NBERSA 37193-0 por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$134.466,29); Gastos bancarios debitados de la cuenta NBERSA DÓLARES por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON DOCE CENTAVOS (\$938,12); B) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS QUINCE MIL VEINTICUATRO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$15.024,17); Pagos de créditos cuenta 142460-3 NBERSA DÓLARES aplicado al crédito N° 1515075 por la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL CIENTO OCHENTA CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$112.180,29) y aplicado al crédito 1-515074 la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$179.237,95). C) Otros gastos informados por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

(\$196.892,41); D) Anticipos de los Impuestos a los Bienes Personales y Ganancias por la suma de PESOS TRECE MIL CINCUENTA Y CUATRO CON DIEZ CENTAVOS (\$13.054,10); E) Gastos de servicios doméstico por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y UNO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$24.041,93), F) Aplicación de fondos en la integración del capital social de la firma denominada HARA EL MACHAZO SA, por el importe de PESOS SESENTA MIL (\$60.000);

3) Invirtió fondos para la compra de dos embarcaciones: a) QUICHUA imputándose el 50% del valor total en ese año y el otro 50% en el año 2013, el importe aplicado es de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 47.000), b) BUENA VENTURA, matrícula 058476 REY, por el importe de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 39.250).

4) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$276.311,32);

5) Préstamos otorgados a terceros por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS (\$179.535,09).

6) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende los ejemplares Amaranto Plus, Ani Island, Ani Manipuladora, y Aladinoandglory, y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

7) Erogaciones de fondos realizada por intermedio de las siguientes personas

interpuestas de: a) Victoria ALLENDE, quien adquirió un automóvil marca PEUGEOT, modelo 207 XS COMPACT XS, 1.6, tipo sedan, 5 puertas, dominio KYQ901, el 26.01.2012 por el valor de PESOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$78.500); b) Julio Alejandro ALLENDE realizó un préstamo a la sociedad HARAS EL MACHAZO S.A por el importe de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000).

8) Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje, alojamiento, alimento, etc.) realizados por: a) José Ángel ALLENDE, Julio Alejandro ALLENDE, Victoria ALLENDE y Adriana Guadalupe SATLER a Uruguay entre el 01/04/12 y el 07/04/12, b) José Ángel ALLENDE y Adriana Guadalupe SATLER a Uruguay entre el 18/08/12 y el 20/08/12; c) Victoria ALLENDE a Colombia y Perú entre el 26/06/12 y el 17/12/12; todo ellos que no han sido cuantificados.

AÑO 2013

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.552.157,85), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras y viajes al exterior, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamientos provenientes de salarios, premios, préstamos recibidos y saldo al inicio por un total de PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$1.157.266,81), en concepto de: a) salarios como Diputado de Entre Ríos la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$435.526,99); b) ingresos recibidos por UPCN Seccional Entre Ríos por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA Y TRES

CENTAVOS (\$16.668,63); c) cobranza de créditos otorgados por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$216.280); d) Ingresos por venta de bienes PESOS DIEZ MIL (\$10.000); e) Honorarios facturados por la suma de PESOS DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$201.229,87), f) saldos al inicio por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$276.311,32).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Gastos bancarios debitados de la cuenta corriente NBERSA 37193-0 por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$324.677,72); Gastos bancarios debitados de la cuenta NBERSA DÓLARES por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$790,44); B) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHENTA Y DOS CON TRES CENTAVOS (\$15.082,03); Pagos de créditos cuenta 142460-3 NBERSA DÓLARES aplicado al crédito N° 1515075 por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCO CENTAVOS (\$131.843,05) y aplicado al crédito 1-515074 la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$197.147,37). C) Otros gastos informados por la suma de CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$130.449,70); D) Anticipos de los Impuestos a los Bienes Personales y Ganancias por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$585,45); E) Aplicación de efectivo por la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS

VEINTIOCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$92.228,48), F) Aplicación de fondos para la compra de un auto antiguo dominio XFZ97 TORINO 69 por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$28.000); G) Aplicación del 50% por la compra de la embarcación QUICHLA por el importe de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$47.000), H) Mejoras en el Inmueble ubicado en Distrito NOGOYÁ por la suma de PESOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$21.277,60); I) Préstamos otorgados a terceros por la suma de PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$207.757,37).

3) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL (\$310.000) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$81.044,19).

4) Erogaciones de fondos realizada por intermedio de las siguientes personas interpuestas: a) Adriana Guadalupe SATTLER realizó aportes a la firma HARAS EL MACHAZO SA por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS, (\$441.677,73), b) Julio Alejandro ALLENDE entregó a la firma HARAS EL MACHAZO SA la suma de pesos SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$679.863,53).

5) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende los ejemplares Amaranto Plus, Ani Island, Ani Manipuladora, Aladinoandglory, Tia Porota, Tía Carolina y Tía Ñata; y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss,

Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

6) Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje, alojamiento, alimento, etc.) realizados por: a) José Ángel ALLENDE y Adriana Guadalupe SATLER a Uruguay entre el 30/12/12 y el 15/01/13, como así también entre el 18/01/13 y el 27/01/13; b) Carolina ALLENDE a Bolivia entre el 13/03/13 y el 12/04/13; c) Carolina ALLENDE y Victoria ALLENDE a Perú y Ecuador entre el 08/07/13 y el 31/07/13; d) Julio Alejandro ALLENDE a Brasil entre el 17.12.2013 y el 03.01.2014, todo ellos que no han sido cuantificados.

AÑO 2014

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$857.441,87), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras y viajes al exterior, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento provenientes de salarios, premios, préstamos recibidos y saldo al inicio por un total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.208.591,96), en concepto de: a) salarios como Diputado de Entre Ríos la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ONCE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$537.211,27); b) ingresos recibidos por alquiler del Inmueble ubicado en Courreges por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$10.450); c) Honorarios facturados por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$269.886,50), d) saldos al inicio por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL (\$310.000) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$81.044,19).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Gastos bancarios debitados

de la cuenta corriente BERSA 400302-9 por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON DOCE CENTAVOS (\$11.231,12); b) Gastos bancarios debitados de la cuenta corriente NBERSA 37193-0 por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$355.036,29); Gastos bancarios debitados de la cuenta NBERSA DÓLARES por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SEIS CENTAVOS (\$1.248,06); B) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO QUINCE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$15.115,25); Pagos de créditos cuenta 142460-3 NBERSA DÓLARES aplicado al crédito N° 1515075 por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$175.814,38) y aplicado al crédito 1-515074 la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCIENTA Y DOS CENTAVOS (\$266.293,82). C) Otros gastos informados por la suma de TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$303.955,69); D) Anticipos de los Impuestos a los Bienes Personales y Ganancias por la suma de PESOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CATORCE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$73.514,25); E) Aplicación de efectivo por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON SEIS CENTAVOS (\$196.618,06), F) Aplicación de fondos para la compra de dos autos antiguos: a) Dominio NXG904 FORD "A"1929 por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$22.000); b) Unidad Marca Ford, de procedencia Importado, COUPE ROADTER MODELO 1933, Dominio OAX577 por el importe de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$34.000), G) Aplicación de fondos para la compra del 50% inmueble denominado ISLA y CABANÁ en fecha 10 de enero de 2014 abonando la suma

de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), y por intermedio de la persona interpuestas de Adriana Guadalupe SATLER el resto del 50% por la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000). Realizó mejoras en el inmueble por el importe de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000).

3) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$190.000) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$251.206,91).

4) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende los ejemplares Amaranto Plus, Ani Island, Ani Manipuladora, Aladinoandglory, Tía Porota, Tía Carolina, Tía Ñata, Tío Machito, Tía Emma y Tía Adriana; y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

5) Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje, alojamiento, alimento, etc.) realizados por: a) Carolina ALLENDE y Adriana Guadalupe SATLER a México entre el 12/01/14 y el 20/01/14; b) Victoria ALLENDE a México y Colombia entre el 12/01/14 y el 03/03/14, y a Perú y Colombia entre el 27/06/14 y el 11/10/14.

AÑO 2015

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$2.488.831,60), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras y viajes al exterior, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento provenientes de salarios, premios, préstamos recibidos y saldo al inicio por un total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$1.606.049,91), en concepto de: a) salarios como diputado de Entre Ríos la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$689.132,52); b) ingresos recibidos por alquiler Inmueble en calle Courreges por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS (\$55.300); c) Honorarios facturados por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$386.940,86); d) Intereses por plazo fijo PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$33.469,62), e) saldo al inicio por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$190.000) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$251.206,91).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Gastos bancarios debitados de la cuenta corriente NBERSA 37193-0 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$419.944,74); Gastos bancarios debitados de la cuenta 142460-3 NBERSA DÓLARES por la suma de PESOS CATORCE CON CUARENTA CENTAVOS (\$14,40); B) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$15.513,89); C) Otros gastos informados por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$397.887,31); D) Anticipos de los Impuestos a los Bienes Personales y Ganancias por la suma de PESOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS

OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$90.887,45); E) Gastos servicio domésticos y otros por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$35.973,71), F) Aplicación de efectivo por la suma de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.065.846,53) G) Aplicación de fondos para la compra de dos autos antiguos: a) Peugeot 404 fabricado año 1973 Dominio VQJ 243 por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000); b) FIAT Modelo 1500 COUPE, fabricado en el año 1996, Dominio RIK 958 por el importe de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000); H) Compra embarcación Matrícula 074607 REY GUADALUPE por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$134.981,50):

3) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$658.831,98).

4) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende los ejemplares Amaranto Plus, Ani Island, Ani Manipuladora, Aladinoandglory, Tía Porota, Tía Carolina, Tía Ñata, Tío Machito, Tía Emma, Tía Adriana, Tío Gerónimo, Tío Pingolo, Doña Karma, Funny Valentine, Hippie Hop, Lady Carolina y Queen Elegant; y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

5) Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje,

alojamiento, alimento, etc.) realizados por: a) José Ángel ALLENDE, Carolina ALLENDE y Adriana Guadalupe SATLER a Brasil y Uruguay entre el 14/01/15 y el 23/01/15; b) José Ángel ALLENDE y Adriana Guadalupe SATLER a Estados Unidos entre el 17/09/15 y el 23/09/15; c) Julio Alejandro ALLENDE a Uruguay entre el 05/01/15 y el 12/01/15, y a Brasil entre el 28/07/15 y el 03/08/15, todos ellos que no han sido cuantificados.

AÑO 2016

Durante este periodo se enriqueció en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$583.748,23), y en los montos abonados en relación con los caballos sangre pura de carreras y viajes al exterior, del siguiente modo:

1) Obtuvo fuentes de financiamiento provenientes de salarios, premios, préstamos recibidos y saldo al inicio por un total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.623.700,83), en concepto de: a) salarios como diputado de Entre Ríos la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$942.972,45); b) ingresos recibidos por alquiler Inmueble Courreges por la suma de PESOS TREINTA MIL CIEN (\$30.100); c) Honorarios facturados por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$642.257,76); d) Intereses por plazo fijo PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$129.538,64); e) saldo al inicio por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$658.831,98).

2) Realizó las siguientes erogaciones de fondos: A) Gastos bancarios debitados de la cuenta corriente BERSA 400302-9 por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TRES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$3.603,89), aplicado a tarjeta de crédito por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$9.549,65) y débitos por transferencias por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000); Gastos bancarios debitados de la cuenta corriente NBERSA 37193-0 por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS UNO CON ONCE CENTAVOS (\$62.401,11); B) Pagos en concepto de amortizaciones de créditos debitado de la cuenta 4-018-00134666-3 por la suma de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON DOS CENTAVOS (\$15.392,02); C) Otros gastos informados por la suma de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$26.860,32); b) Anticipos de los Impuestos a los Bienes Personales y Ganancias por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$221.601,42); D) Gastos servicio domésticos y otros por la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$57.805,47), E) Aplicación de efectivo por la suma de PESOS UN MILLÓN OCHO MIL TRESCIENTOS DOS CON OCHO CENTAVOS (\$1.008.302,08), F) Compra de bienes por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS CON SIETE CENTAVOS (\$258.606,07); G) Construcción de una Cabaña en la Isla por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$95.000);

3) Disponibilidades al cierre del ejercicio por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000) y saldo en entidades financieras por la suma de PESOS UN MILLÓN OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON TRES CENTAVOS (\$1.008.327,03)

4) Aplicaciones de fondos en caballos sangre pura de carreras (mantenimiento, traslados, compra, reproducción, inscripción a carreras, honorarios de personal, etc.), de titularidad de José Ángel Allende los ejemplares Amaranto Plus, Ani Island, Ani Manipuladora, Aladinoandglory, Tía Porota, Tía Carolina, Tía Ñata, Tío Machito, Tía Emma, Tía Adriana, Tío Gerónimo, Tío Pingolo, Doña Karma, Funny Valentine, Hippie Hop, Lady Carolina, Queen Elegant, Tía Alejandra y Tía Gabu; y los registrados a nombre de la persona interpuesta de Diana María Cristina Traverso los ejemplares: Amazona Plus, Con Carmen, Con Toss, Dancing Raqus, Hylton Lightj, Machazo Toss y Bravuco Toss.

5) Aplicación de fondos para cubrir los gastos de viaje al exterior (pasaje, alojamiento, alimento, etc.) realizados por: a) José Ángel ALLENDE y Adriana Guadalupe SATLER a Panamá entre el 19/01/16 y el 29/01/16; b) Carolina ALLENDE a Perú entre el 11/02/16 y el 04/03/16, y a Brasil entre el 24/09/16 y el 02/10/16, c) Carolina ALLENDE y Victoria ALLENDE a Uruguay entre el 24/03/16 y el 27/03/16; d) Julio Alejandro ALLENDE a Uruguay entre el 05/01/16 y el 18/01/16, todos ello no cuantificados.”

Segundo Hecho:

“Durante su mandato de Diputado de la Provincia de Entre Ríos, el imputado José Angel ALLENDE, se interesó en forma directa, interviniendo en los respectivos trámites administrativos, en el otorgamiento de subsidios no reintegrables por parte del órgano legislativo que integraba, en favor de la fundación “Esperanza”, entidad que conformó como Presidente y Secretario desde el 16 de noviembre del 2004 y que también fue dirigida por Adriana Guadalupe SATLER, en su carácter de Presidente y Victoria ALLENDE, en su carácter de tesorera, desde el 20 de octubre del 2007. Así obtuvo que dicha fundación recibiera tales ayudas económicas por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE

CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.358.617,98), desde el 21/01/2008 al 05/12/2011".

Se le imputa a Julio Alejandro ALLENDE, la comisión del siguiente hecho:

"Haber colaborado de manera esencial en el ocultamiento del incremento patrimonial de José Ángel ALLENDE, ocurrido en el periodo durante el cual se desempeñó en la función pública -01/01/2000 hasta el 31/12/2016- como Diputado de la provincia de Entre Ríos.

Así, a sabiendas que la capacidad económica de José Ángel ALLENDE, era insuficiente para justificar inversiones y compra de bienes y servicios, en relación a las distintas fuentes de ingreso percibidos, es que Julio Alejandro ALLENDE actuó en calidad de persona interpuesta para disimular el real patrimonio de José Ángel ALLENDE.

Puntualmente las intervenciones de Julio Alejandro ALLENDE en la calidad mencionada se verificaron en las operaciones que a continuación se detallan en los siguientes periodos:

AÑO 2000

Realizó inversión por participación en la sociedad RADIO LA VOZ DE ENTRE RÍOS SA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$2.250,00).

AÑO 2001

Realizó inversión por participación en la sociedad RADIO LA VOZ DE ENTRE RÍOS SA, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$6.750)

AÑO 2004

Adquirió en fecha 10.09.2004 un vehículo marca FORD, modelo F 100, XLT, doble cabina, tipo PICK UP, dominio EOR 885, por el valor de PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$68.000).

AÑO 2005

Adquirió una LANCHAS KUPUKA 1 por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS (\$17.400,00).

AÑO 2006

Adquirió junto con Victoria ALLENDE el departamento ubicado en calle CERVANTES N° 492 PISO 6TO "A" por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000).

AÑO 2008

Adquirió un vehículo, dominio HEB303, marca SEAT, modelo LEON, 2.0 TFSI, tipo sedan, 5 puertas, el 10.04.2008 por el valor de PESOS CIENTO QUINCE MIL CIENTO VEINTITRÉS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$115.123,85);

AÑO 2011

Participación social en HARA EL MACHAZO S.A.: suscribió el 80% del capital (3200 acciones) integrando en 2011 la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000, y entregó a la sociedad la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$196.247,88).

AÑO 2012

Realizó un préstamo a la sociedad HARAS EL MACHAZO S.A por el importe de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000).

AÑO 2013

Entregó a la firma HARAS EL MACHAZO SA la suma de pesos SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$679.863,53)."

Se le imputa a Victoria ALLENDE, la comisión del siguiente hecho:

"Haber colaborado de manera esencial en el ocultamiento del incremento patrimonial de José Ángel ALLENDE, ocurrido en el periodo durante el cual se

desempeñó en la función pública -01/01/2000 hasta el 31/12/2016- como Diputado de la provincia de Entre Ríos.

Así, a sabiendas que la capacidad económica de José Ángel ALLENDE, era insuficiente para justificar inversiones y compra de bienes y servicios, en relación a las distintas fuentes de ingreso percibidos, es que Victoria ALLENDE actuó en calidad de persona interpuesta para disimular el real patrimonio de José Ángel ALLENDE.

Puntualmente las intervenciones de Victoria ALLENDE en la calidad mencionada se verificaron en las operaciones que a continuación se detallan en los siguientes periodos:

AÑO 2003

Adquirió un automóvil marca KIA, modelo PRIDE 1.1 L POP STD/00, tipo sedan, 3 puertas, Dominio DFG330 por el valor de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS DOS (\$8.602)

AÑO 2005

Adquirió el vehículo marca PEUGEOT, Modelo 206 XS 1.6 3P el 01.03.2005 por el importe de TREINTA MIL PESOS (\$30.000) aportando ella únicamente la suma de NUEVE MIL PESOS (\$9.000);

AÑO 2006

Adquirió junto con Julio Alejandro ALLENDE el departamento ubicado en calle CERVANTES N° 492 PISO 6TO "A" por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000).

AÑO 2008

Adquirió un vehículo, dominio HAL664, marca VOLKSWAGEN, modelo NEW BEETLE, 2.0 L, tipo sedan, 3 puertas, el 26.02.2008 por el importe de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$69.200) aportando ella la suma de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y

SEIS CENTAVOS (\$36.844,66).

AÑO 2010

Adquirió un automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL 1.6 tipo sedan 3 puertas, dominio HED 496 por el valor de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$39.000) en fecha 24.06.2010.

AÑO 2012

Adquirió un automóvil marca PEUGEOT, modelo 207 XS COMPACT XS, 1.6, tipo sedan, 5 puertas, dominio KYQ901, el 26.01.2012 por el valor de PESOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$78.500)."

Se le imputa a Diana María Cristina TRAVERSO, la comisión del siguiente hecho:

"Haber colaborado de manera esencial en el ocultamiento del incremento patrimonial de José Ángel ALLENDE, ocurrido en el periodo durante el cual se desempeñó en la función pública -01/01/2000 hasta el 31/12/2016- como Diputado de la provincia de Entre Ríos.

Así, a sabiendas que la capacidad económica de José Ángel ALLENDE, era insuficiente para justificar inversiones y compra de bienes y servicios, en relación a las distintas fuentes de ingreso percibidos, es que Diana María Cristina TRAVERSO actuó en calidad de persona interpuesta para disimular el real patrimonio de ALLENDE.

Puntualmente las intervenciones de Diana María Cristina TRAVERSO en la calidad mencionada se verificaron en las operaciones que a continuación se detallan en los siguientes periodos:

AÑO 2000

Adquirió un automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOLF GTI 5P, Dominio DCK 520 por el valor de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS (\$24.900), y el vehículo dominio DGT 140 marca VOLKSWAGEN modelo GOL 1.6, tipo

sedan, 3 puertas, en fecha 31.03.2000 por el valor de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$16.650,00).

AÑO 2004

Adquirió el automóvil marca FORD MONDEO GUIA, tipo sedan, 4 puertas, dominio DVG 498, por el valor de PESOS VEINTISIETE MIL (\$27.000), y compró DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y DOS MIL (u\$s 32.000);

AÑO 2007

Adquirió en fecha 28 de junio de 2007 el departamento ubicado en el 4to Piso (U.F. 6), Edificio Torre Condor, matrícula 184.135 (D4-02) Plano 165.158 – Domicilio Parcelario Calle Bartolomé Mitre 699, con una superficie de 108,07 m²., tasado en la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$4.576.756) equivalentes a DÓLARES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (U\$S 297.192), del que no se cuenta con valor de ingreso al patrimonio."

Se le imputa a Adriana Guadalupe SATLER, la comisión del siguiente hecho:

"Haber colaborado de manera esencial en el ocultamiento del incremento patrimonial de José Ángel ALLENDE, ocurrido en el periodo durante el cual se desempeñó en la función pública -01/01/2000 hasta el 31/12/2016- como Diputado de la provincia de Entre Ríos.

Así, a sabiendas que la capacidad económica de José Ángel ALLENDE, era insuficiente para justificar inversiones y compra de bienes y servicios, en relación a las distintas fuentes de ingreso percibidos, es que Adriana Guadalupe SATLER actuó en calidad de persona interpuesta para disimular el real patrimonio de ALLENDE.

Puntualmente la intervención de Adriana Guadalupe SATLER en la calidad mencionada se verificaron en las operaciones que a continuación se detallan en

los siguientes periodos:

AÑO 2013

Realizó aportes a la firma HARAS EL MACHAZO SA por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS, (\$441.677,73).

AÑO 2014

Adquirió el 50% del inmueble denominado ISLA y CABAÑA en fecha 10 de enero de 2014 abonando la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000)."

CALIFICACIÓN LEGAL:

El primer hecho descripto para José Angel ALLENDE, como así también los hechos que le fueran atribuidos a Adriana Guadalupe SATLER, Diana María Cristina TRAVERSO, Julio Alejandro ALLENDE y Victoria ALLENDE, queda subsumido en el tipo legal previsto en el art. 268 (2) del Código Penal, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE FUNCIONARIO PÚBLICO en calidad de autor respecto de José Angel ALLENDE y en calidad de partícipes necesarios respecto de los demás imputados, conforme lo previsto en el art. 45 del cuerpo normativo antes citado.

El segundo hecho endilgado a José Angel ALLENDE encuadra en la figura de NEGOCIACIONES INCOMPATIBLES CON EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS, previsto en el art. 265 del Código Penal, en calidad de autor de conformidad a lo establecido en el art. 45 del ordenamiento jurídico antes citado.-

PRUEBA A PRODUCIR:

1) Se adopten las medidas que S.S. estime pertinentes a fin que RAGHSA S.A., STUD BOOK, el Administrador del consorcio del edificio "Torre del Boulevard"

que forma parte del complejo habitacional "Le Parc Puerto Madero" ubicado en calle Azucena Villaflor N° 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Banco HSBC, contesten los oficios solicitados oportunamente.

- 2) Se cite a prestar declaración testimonial a Sandra ROMERO empleada del Banco Entre Ríos a fin de que se expida sobre la operación realizada por José Angel ALLENDE en fecha 31/08/2010.
- 3) Se libre oficio al Nuevo Banco Entre Ríos solicitando informe quien dio respuesta al oficio N° 044 de fecha 05/04/2024.

PETITORIO:

- 1) Se cite a José Angel ALLENDE, Diana María Cristina TRAVERSO, Adriana Guadalupe SATLER, Julio Alejandro ALLENDE y Victoria ALLENDE a prestar declaración indagatoria.
- 2) Reitere la prueba oportunamente solicitada.
- 3) Requierase al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal los antecedentes de cada uno de los imputados.

PROVEER DE CONFORMIDAD SERÁ JUSTICIA.-